



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ – LA CELIA, RISARALDA
NIT 800.099.124-2**

**PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA No. 001-2023
AUDIENCIA PUBLICA DEL PROCESO DE
ENAJENACION DIRECTA DE BIENES MUEBLES**

Fecha: 13 de diciembre de 2023

Hora: 3:00 P.M.

Participantes:

Por la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA CELIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	CARLOS ANDRÉS POSADA BUITRAGO	Gerente
2	ANGELO ENRIQUE GIRALDO GARCÍA	Técnico Operativo (Presupuesto)
3	MARTHA ISABEL SANTA JARAMILLO	Tesorera
4	LEIDY VIVIANA MONCADA OSORIO	Asesora de Control Interno - Contratista
5	LUZ HELENA MUÑOZ VILLEGAS	Asesora Jurídica Externa - Contratista

Por los Oferentes:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.
1	WALTER ESTIBEN JARAMILLO RESTREPO	1.088.239.079
2	SANTIAGO VALENCIA SÁNCHEZ	1.088.010.139

OBJETIVO:

Realizar la audiencia de subasta pública de bienes muebles que se describen a continuación

1. MOTOCICLETA SUZUKI TS-185, MODELO 2003 PLACAS VAN 49-A,
2. AMBULANCIA MARCA TOYOTA, MODELO 2000 PLACAS OJG-407
3. DOS EQUIPOS DE LABORATORIO REFERENCIA:
 1. EQUIPO DE QUIMICA A-15
 2. EQUIPO DE HEMATOLOGIA ABACUS 380.
4. PLANTA DE EMERGENCIA ELECTRICA. MARCA LISTER

CONDICIONES

1.1. La audiencia de subasta pública de venta se llevará a cabo de manera presencial y por escrito única y exclusivamente con los oferentes que hayan resultado habilitados de conformidad con el pliego de condiciones o con la persona que dicho oferente habilitado designe para el efecto mediante poder debidamente otorgado por notario público, en el lugar, día y hora previamente señalado en el cronograma que se establece en el pliego de condiciones. Se reitera que la audiencia de subasta pública que se adelantará dentro de este proceso de subasta pública se celebrará en la fecha y hora señalada en el cronograma establecido en el pliego de condiciones.

1.2. Cuando el oferente vaya a pagar el precio con un crédito, deberá acreditar dicha circunstancia el día de la subasta, mediante presentación de una carta compromiso de crédito preaprobado, otorgada por la respectiva entidad financiera.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ – LA CELIA, RISARALDA
NIT 800.099.124-2**

**PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA No. 001-2023
AUDIENCIA PUBLICA DEL PROCESO DE
ENAJENACION DIRECTA DE BIENES MUEBLES**

1.3. Durante la audiencia los oferentes no podrán utilizar ningún medio de comunicación; y entre ellos no podrán informarse sobre el trámite del proceso. En caso de detectarse acuerdos entre los oferentes, la subasta será suspendida y se deberá iniciar de nuevo todo el proceso de venta.

1.4. Los oferentes tendrán un término común de máximo cinco (05) minutos para realizar los lances a que haya lugar dentro de la respectiva audiencia.

1.5. Reunidos los interesados en la audiencia de la subasta pública, el Gerente del Hospital procederá a la apertura formal de la misma, indicando a los proponentes asistentes las reglas y procedimientos que se tendrán en cuenta durante el desarrollo de la misma, advirtiéndole que el mayor precio ofrecido por los participantes habilitados al momento de presentar sus ofertas, será el valor inicial con el que comenzará la subasta.

1.6. Inicialmente los oferentes deberán hacer un lance que mejore el mayor precio ofrecido por los oferentes al momento de presentar su propuesta, sin tener en cuenta márgenes mínimos de mejora de oferta.

1.7. A partir del segundo lance se considerará que el o los lances siguientes son válidos, si en ellos se realiza mínimo un aumento en el valor del bien objeto de enajenación de cien mil pesos moneda legal colombiana (\$100.000) del mayor lance anterior, con respecto al vehículo automotor. En consecuencia, sólo serán válidos los lances que superen este margen, salvo que se trate del primer lance de cada proponente dentro de la audiencia, el cual se tendrá en cuenta, aunque no haya lances posteriores, de conformidad con lo establecido en el numeral anterior.

1.8. Un funcionario de la entidad recogerá los sobres cerrados de todos los oferentes, y registrará los lances válidos y se ordenarán ascendentemente. Con base en este orden, se dará a conocer en la audiencia únicamente el mayor precio ofertado.

1.9. La entidad repetirá el procedimiento descrito en los literales anteriores, en tantas rondas sean necesarias, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el mayor precio ofrecido en la ronda anterior.

1.10. En el caso de un oferente que no presente ningún lance dentro de la audiencia de subasta pública, se entenderá que el precio definitivo por él ofrecido, es el indicado al momento de la presentación de su propuesta.

NOTA: Una vez efectuada la oferta, el oferente no podrá retractarse, y en caso de hacerlo, perderá de pleno derecho el valor consignado, que se entiende como arras confirmatorias penales imputables al precio de enajenación.

1.11. Los bienes muebles objeto de enajenación será adjudicado dentro de este proceso de subasta pública al participante que haya ofertado el mayor valor a pagar, si, transcurrido el tiempo señalado en este pliego de condiciones no se logra una postura mejor.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ – LA CELIA, RISARALDA
NIT 800.099.124-2**

**PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA No. 001-2023
AUDIENCIA PUBLICA DEL PROCESO DE
ENAJENACION DIRECTA DE BIENES MUEBLES**

1.12. Una vez adjudicados los bienes muebles objeto de venta a través de audiencia de subasta pública, se hará público el resultado del proceso, incluyendo la identidad de los oferentes.

1.13. En caso de existir empate entre dos o más oferentes, se desempatará por medio de sorteo, a través del método de las balotas.

DESARROLLO

Una vez leídas las condiciones del proceso de audiencia, se pregunta a los participantes y asistentes si existe alguna duda.

Los oferentes presentes, manifiestan entender y aceptar las condiciones.

SOBRE 1 – WALTER ESTIBEN JARAMILLO RESTREPO

Se da lectura a la oferta del Sr. WALTER ESTIBEN JARAMILLO RESTREPO la cual se presenta por el vehículo AMBULANCIA MARCA TOYOTA, MODELO 2000 PLACAS OJG-407 por un valor DE TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$37.500.000)

Al no haber más oferentes ni propuestas, por este bien, se adjudica al Sr. WALTER ESTIBEN JARAMILLO RESTREPO identificado con la C.C. 1.088.239.079


SOBRE 2 - SANTIAGO VALENCIA SANCHEZ

Se da lectura a la oferta del Sr. SANTIAGO VALENCIA SANCHEZ la cual se presenta por EQUIPOS DE LABORATORIO REFERENCIA: EQUIPO DE QUIMICA A-15 por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

Al no haber más oferentes ni propuestas, por este bien, se adjudica al Sr. SANTIAGO VALENCIA SANCHEZ identificado con la C.C. 1.088.010.139

Al no haber más propuestas por los demás bienes subastados, se concluye la audiencia pública, con la adjudicación de los bienes descritos

Para constancia se firma en La Celia – Risaralda a los 13 días del mes de diciembre de 2023, a las 4:00 p.m.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
CARLOS ANDRES POSADA BUITRAGO	Gerente	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ – LA CELIA, RISARALDA
NIT 800.099.124-2

PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA No. 001-2023
AUDIENCIA PUBLICA DEL PROCESO DE
ENAJENACION DIRECTA DE BIENES MUEBLES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ANGELO ENRIQUE GIRALDO GARCIA	Técnico Operativo (Presupuesto)	
MARTHA ISABEL SANTA JARAMILLO	Tesorera	
LEIDY VIVIANA MONCADA OSORIO	Asesora de Control Interno - Contratista	
LUZ HELENA MUÑOZ VILLEGAS	Asesora Jurídica Externa - Contratista	

Por los Oferentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	FIRMA
WALTER ESTIBEN JARAMILLO RESTREPO	1.088.239.079	
SANTIAGO VALENCIA SANCHEZ	1.088.010.139	